

gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Marín Díaz.—27.845.

GRAN CASINO ALJARAFE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Avda. de la Arboleda, s/n. Edificio Empresarial Aljarafe, planta sexta, Tomares (Sevilla), el próximo día 23 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y, Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita cuantos documentos hagan referencia a los puntos del orden del día a tratar.

Tomares, 9 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Carlos González de Castro.—27.939.

GRAN CASINO ALJARAFE, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de la expresada entidad, en su reunión de 29 de junio de 2004, acordó la reducción del capital social en la suma de 121,04 euros mediante la creación de una reserva indisponible y con el objeto de redondear el capital, denominada «Diferencias por ajuste de capital a euros», quedando fijado finalmente el capital social de la entidad en la suma de 12.020.000 euros, representado por 200.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tomares, 9 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Carlos González de Castro.—27.945.

GRANADA UNIÓN DETALLISTA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de abril del actual, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y

veinticuatro horas después, en segunda, de no haber quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado económico de la empresa para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 4 de mayo de 2006.—El Presidente, Antonio Robles Lizancos.—27.750.

GRANJA LA POLESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Granja La Polesa, S.A.», a celebrar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, sito en Granda-Siero (Asturias), carretera de Santander, km. 202, y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a la misma hora en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio 2005 y aprobación en su caso de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos veinticuatro acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las Cuentas Anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general junto con el informe de verificación de dichas cuentas por el Auditor, pudiéndose solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Granda-Siero, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Rodríguez García.—31.896.

GRANJA SANTA EUFEMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Convocada por el Consejo de Administración para celebrar en el domicilio social, en Olmos de Ojeda (Palencia), el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación de resultados obtenidos y de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Confirmación del nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo para aumentar la financiación de los proyectos de inversión de la División Agroturismo.

Cuarto.—Ampliación de capital 8-2006. Modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o pedir que de forma inmediata y gratuita, les sea enviada a su domicilio particular, la información completa, relativa a la Junta, incluyendo los correspondientes informes técnicos preceptivos. Podrán asistir a la Junta, todos los accionistas o sus representantes legales, que lo sean acorde a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

La Junta estará asistida por Notario.

Olmos de Ojeda, 15 de mayo de 2006.—Secretario, José Luis Biro y Liras.—28.980.

GRUPO EMPRESARIAL ENCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Empresarial ENCE, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2006, a las doce horas, en el Casino de Madrid (Salón Real), Calle Alcalá, 15 (metro Sevilla y parking frente al edificio), o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio del año 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de «Grupo Empresarial Ence, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Grupo Empresarial ENCE, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros y fijación, en su caso, del número de éstos.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado de Sociedades.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales: artículo 26 (convocatoria de la Junta general); artículo 27 (facultad y obligación de convocar la Junta general); artículo 30 (derecho de asistencia); artículo 35 (deliberación y adopción de acuerdos); artículo 47 (cargos del Consejo); artículo 49 (órganos delegados y consultivos del Consejo); artículo 50 (Composición de la Comisión Ejecutiva), y artículo 51 (Comité de Auditoría).

Quinto.—Modificación del Reglamento de la Junta general de Accionistas: artículo 6 (convocatoria de la Junta general) y artículo 11 (derecho de asistencia a la Junta).

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 8 de junio de 2004.

Séptimo.—Retribución de Administradores: Aprobación, en su caso, del importe que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General celebrada el día 14 de junio de 2005.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.